



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE PACHITEA



**SONIA LIBIA
DURAND**

**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
PACHITEA
PANA O**

Progreso, Orden y Paz

**MOVIMIENTO AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE (ARI)
SONIA LIBIA DURAND; CANDIDATA A LA ALCALDIA
PROVINCIAL DE PACHITEA - PANA O.**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE PACHITEA

(2019 - 2022)

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE

“UNIDOS POR HUÁNUCO”



CONTENIDO

- A. Resumen Ejecutivo.
- B. Base Legal.
- C. Contenidos del Plan de Gobierno.
- D. Principios y Valores.
- E. Objetivos Institucionales.

1.- DIAGNOSTICO

1.1 Hechos que caracterizan la realidad

- 1.1.1 Ubicación geográfica.
- 1.1.2 Aspectos Generales.
- 1.1.3 Población.
- 1.1.4 Clima.
- 1.1.5 Ubicación de Pachitea en el Perú y en la Región.

2.- ENFOQUES DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

- a. Desarrollo Territorial.
- b. Desarrollo Humano.

3.- ESCENARIO DE APUESTA AL 2030 Y VISIÓN APROBADOS EN EL PDC DE LA PROVINCIA DE PACHITEA

4.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES

- 4.1 Dimensión Social.
- 4.2 Dimensión Económica.
- 4.3 Dimensión Territorial – Ambiental.
- 4.4 Dimensión Institucional.

5.- METAS PROPUESTAS POR EL PLAN

5.1 Dimensión Social.

5.2 Dimensión Económica.

5.3 Dimensión Territorial – Ambiental.

5.4 Dimensión Institucional.

6.- VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

7.- PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

8.- SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO CONFORME LA RESOLUCIÓN N° 0082-2018-JNE

A. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Plan de Gobierno Municipal de la Municipalidad Provincial de Pachitea propuesto por el Movimiento AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE “UNIDOS POR HUÁNUCO”, se presenta dentro del marco de la **Resolución N° 0082-2018-JNE** está basado en un enfoque de desarrollo integral sostenible, proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano; para ello el contenido del Plan está estructurado por dimensiones en base a un diagnóstico de hechos que perciben los pobladores de la provincia y corroborada como fuente de contrastación el PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE PACHITEA. Este Plan se sustenta en indicadores y factores que afectan los derechos de los ciudadanos a nivel de toda la provincia de Pachitea, previo al cual se efectuaron talleres focus group en las 04 capitales de distrito de la provincia, vale decir, en Tambillo (sede distrital del distrito de Umari), Molino (Capital del Distrito de Molino), Panao (Capital del distrito de Panao y a la vez ciudad Capital de la Provincia); y Chaglla (Capital del distrito de Chaglla), todo ello a fin de plantear soluciones a sus problemas a través del presente Plan de Gobierno Provincial.

Este Plan de Gobierno plantea apoyar decididamente la formalización de la propiedad a los vecinos de la provincia, ampliar los servicios básicos y nutrición, buscando el desarrollo integral del niño a través de un manejo eficiente de programas relacionados con la nutrición.

La Provincia de Pachitea se caracteriza por contar con un potencial en la PEA que es de más del 30 % de su población total, dedicada básicamente a actividades de servicios, los indicadores muestran claramente que, a partir del año 2,000, Pachitea creció, específicamente en lo que respecta al sector, granadillero, y en ganadería de doble propósito; en la provincia de Pachitea se muestran inversiones relevantes para su despegue.

Proponemos mejorar la infraestructura vial como son las carreteras a lo largo y ancho de la Provincia ya que la población en su conjunto es consiente que, para poder llevar sus productos a los mercados locales, regionales y nacional son fundamentales. Trabajaremos en forma conjunta con los distritos que conforman la provincia, el Gobierno Regional y Nacional con el propósito de dinamizar la economía de la población rural.

En lo que respecta a la integración territorial, la Provincia de Pachitea cuenta con la vía de transporte terrestre afirmada que se conecta a la Costa y Selva del Perú a través de la carretera Central; la misma que se encuentra asfaltada en sus tramos correspondientes; esta carretera permite a la provincia de Pachitea tener mayores

oportunidades de desarrollo económico. Existe el reto de impulsar definitivamente la conexión vial a Puerto Inca y Codo del Pozuzo, así como la conexión vial desde la ciudad de Chaglla conectada a la carretera central hacia el Centro Poblado de Pampamarca a través de Pucaplaya y de esta manera estar directamente conectados con la selva del distrito de Chaglla.

En el aspecto ambiental la provincia de Pachitea es rica en especies nativas de la papa y otros productos agrícolas de sierra, así como en su zona de selva cuenta con variedades maderables y de varios tipos de bosques y suelos aptos para la actividad de forestación y reforestación; así como la conservación de importantes bosques naturales de sierra y de selva se convierten en retos importantes. Trabajaremos en el tema de institucionalización para mejorar el control y el manejo de los bosques de la provincia; y en coordinación con las autoridades regionales y nacionales se gestionará reforestar esas áreas, así mismo se gestionará coordinadamente el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional.

En la Dimensión Institucional, lograremos que la Municipalidad Provincial de Pachitea sea una institución pública moderna, eficiente y sobresaliente. La corrupción dificulta el desarrollo y, planteamos luchar frontalmente contra ella.

Daremos todas las facilidades a los órganos de control de la gestión pública y proponemos llevar a cabo acciones comunes con el gobierno regional y las organizaciones de la sociedad civil para una lucha frontal contra la pobreza.

Por otro lado planteamos el seguimiento del Plan de Gobierno Provincial a través de las organizaciones de la sociedad civil quienes efectuarán su labor de fiscalización antes, durante y después de la ejecución de cada obra o proyecto.

B. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú - 1993.
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Publicada el 27-05-2003.
- Ley orgánica del JNE N° 26486.
- D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- Resolución N° 0082-2018-JNE.

C. CONTENIDOS DEL PLAN DE GOBIERNO

El Movimiento AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE “UNIDOS POR HUÁNUCO” se fundó con la motivación de lograr el desarrollo integral de la Región Huánuco; su líder el Médico LUIS PICÓN QUEDO decide fundar “AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE, UNIDOS POR HUÁNUCO” basado en los principios de Descentralización, Democracia participativa y Desarrollo Integral sostenible de los pueblos.

Para el presente proceso electoral, nuestro Movimiento AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE, UNIDOS POR HUÁNUCO está representada en la provincia de Pachitea por la Sra. SONIA LUZ LIBIA DURAND, calificada para ocupar el sillón municipal de nuestra Provincia; una mujer con alta sensibilidad y responsabilidad social e identificada con las necesidades de las mayorías, de la provincia de Pachitea en su conjunto.

Nuestra organización política tiene como capital social cualidades institucionales que guían nuestra actuación como actor político basadas en el ejemplo de sus líderes que mediante su lucha han contribuido a la justicia social en la región y a nivel nacional.

Con el fin de efectuar un gobierno municipal serio honesto y responsable procedemos a desarrollar nuestro plan de gobierno, que será tomado como guía para dirigir los destinos de nuestra provincia.

D. PRINCIPIOS Y VALORES

Principios:

- Participación;** mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas de la región Huánuco, sin discriminación de clase social, económica, credo, raza o género.
- Justicia social;** se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- Unidad, Solidaridad y Fraternidad;** basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- Desarrollo Humano;** Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la

unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.

Principio de ética partidaria; Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.

Principio de la identificación cultural; revalorando la cultura andina y amazónica, fortaleciendo la identidad cultural en toda la provincia.

Valores:

Honestidad,

Solidaridad,

Respeto y Tolerancia.

E.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

• Convocar a todas las fuerzas vivas de nuestra provincia, haciendo un especial llamado a las organización de bases, a la juventud, a los profesionales y técnicos, a los empresarios, a las comunidades campesinas y nativas, y a las mujeres organizadas de nuestra región para iniciar juntos una cruzada cívica de integración entorno a AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE, “UNIDOS POR HUÁNUCO” deponiendo mezquindades, odios, egoísmo o intereses subalternos, que nos conduzcan al aprovechamiento integral de las inteligencias y el esfuerzo de la población sin discriminación de raza, credo o posición social.

• Priorizar investigaciones, proyectos y programas destinados a formular políticas de desarrollo local, articulándolos con la política regional y nacional que permita plasmar un proyecto de desarrollo regional a largo plazo.

• Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos de la provincia de Pachitea mediante la ejecución de proyectos e inversiones que beneficien a los que más necesitan.

• Priorizar y atender con más recursos a la educación y salud de nuestro pueblo que permitirá satisfacer las exigentes demandas.

• Desarrollar proyectos en el sector turismo, industria, forestal, agricultura y transporte para promover la generación de empleo.

• Administrar honradamente los recursos del erario público.

• Organizar a la población para la solución de sus principales problemas.

- Hacer realidad la prosperidad basada en el desarrollo humano, la ciencia, la cultura, la tecnología y la justicia social.

1. DIAGNÓSTICO

1.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

1.1.1.- Ubicación geográfica.

Provincia : Pachitea.

Capital : Panao.

Región : Huánuco.

1.1.2 ASPECTOS GENERALES

FECHA DE CREACION PROVINCIAL : 29 de noviembre de 1918.

EXTENSIÓN (Km²) : 2 629,96 Km²

ALTITUD MEDIA (M.S.N.M.) : 2560 m s. n. m.

UBIGEO : 100800

COORDENADAS : 9°53'58"S 75°57'23"O.

La **provincia del Pachitea** es una de las once provincias que conforman el departamento de Huánuco. Limita por el Este con la provincia de Padre Abad (Departamento de Ucayali) y provincia de Puerto Inca. Por el Oeste con las provincias de Huánuco y Ambo. Por el Norte con las provincias de Huánuco y Leoncio Prado. Por el Sur con la provincia de Oxapampa (Departamento de Pasco).

La provincia del Pachitea fue creada mediante Ley N° 2889 del 29 de noviembre de 1918, en el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda.

La provincia de Pachitea por la ubicación territorial, sus distritos tienen una variedad de pisos altitudinales y regiones naturales:

- **Distrito de Panao:** Se sitúa entre los 2,500 a 4,400 m.s.n.m., ubicándose en las regiones naturales de quechua, suni y puna.

- **Distrito de Chaglla:** Se sitúa entre los 800 a 4,400 m.s.n.m., teniendo la mayor parte de su territorio la región natural de Selva alta, y el resto de su territorio comprende la región de quechua, suni y puna.

- **Distrito de Molino:** Se sitúa entre los 2,500 a 4,308 m.s.n.m., ubicándose en las regiones naturales de quechua y puna.

- **Distrito de Umari:** Se sitúa entre los 1,600 a 3,950 m.s.n.m., ubicándose en las regiones naturales de Yunga y quechua, también una parte pequeña se halla en la región natural de Suni.

1.1.3.- POBLACIÓN

La población juega un papel fundamental en el desarrollo de un determinado espacio, constituye una fuente inagotable de riqueza cuando pueden encontrar el camino para desarrollar sus capacidades y potencialidades en su espacio socio económico. Según el censo nacional 2007 (XI de población y VI vivienda), La población total de la región Huánuco consta de 762,223 habitantes, mientras que la provincia de Pachitea cuenta con 60,321 habitantes, representando el 7.9% de la región, la cual está conformado por 11 provincias. La provincia de Pachitea vendría a ser la cuarta provincia con mayor población de la Región Huánuco.

En cuanto a la tasa de crecimiento en el periodo 1993- 2007, la región Huánuco obtiene 1.09, la provincia de Pachitea 1.9; se observa que su tasa de crecimiento en relación a la región es mayor por tanto la participación de la provincia de Pachitea hacia la región ha sido relevante.

Entre los distritos de la provincia de Pachitea, el distrito que mayor población tiene es el distrito de Panao, seguidos por los distritos de Umari, Molino y Chaglla secuencialmente. En cuanto a su tasa de crecimiento los distritos de Panao, Molino y Umari están en promedio a diferencia del distrito de Chaglla que tiene una tasa de crecimiento bajo.

La Provincia de Pachitea tiene una población proyectada de 72,229 habitantes al 2018.

1.1.4.- CLIMA

La provincia de Pachitea, por la diversidad de pisos ecológicos, presenta un clima variado, entre ellos tiene:

Clima frígido: Clima de sierra, comprendido entre los 4,000 a 5,000 m.s.n.m. Denominado también clima de puna. Este clima tiene un amplio sector al sur del distrito de Panao y parte del sector suroeste del distrito de Molino. Se caracteriza por tener precipitaciones promedio de 700 milímetros anuales y temperaturas

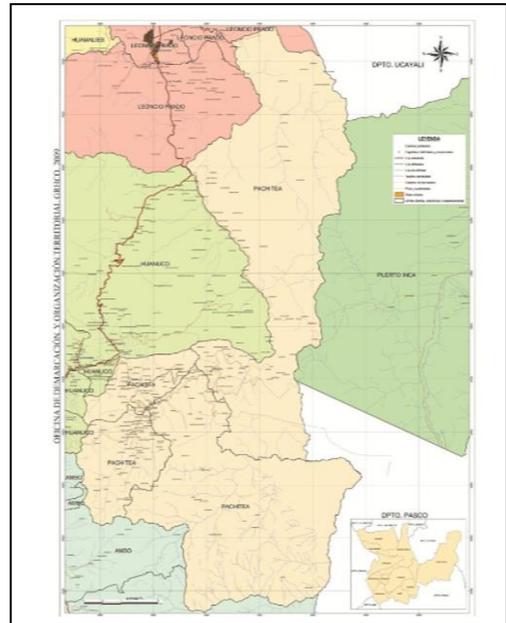
promedio de 6°C, los inviernos son siempre lluviosos y nubosos; los veranos rigurosos y secos.

Clima frío boreal: Se localiza entre los 3,000 a 4000 m.s.n.m., denominado también clima de montaña. Se presenta al suroeste y sur del distrito de Molino, zona central y sur del distrito de Panao y zona sur del distrito de Chaglla. En el distrito de Chaglla, el clima compromete parte de la ceja de selva en la microcuenca del río Santo Domingo y en el distrito de Panao, en la microcuenca del río Chontabamba. Este clima se caracteriza por sus precipitaciones anuales en promedio de 700 milímetros y por temperaturas medias anuales de 12°C, presentando inviernos lluviosos y veranos secos con heladas, principalmente en los meses de Julio y agosto.

Clima Semiárido templado cálido: denominado también “clima de montaña Baja”. Correspondiendo principalmente los valles interandinos bajos e intermedios que se ubican entre los 1000 y 2000m.s.n.m. En esta zona climática se asientan las capitales de los distritos de Umari, Molino y la ciudad de Panao que es la capital provincial. La temperatura promedio anual oscila alrededor de 17.5°C y no llega a superar los 21°C.

Clima semicálido muy húmedo: Corresponde a los niveles altitudinales entre 500 a 1600 m.s.n.m., comprendiendo únicamente al distrito de Chaglla en la cuenca hidrográfica del río Huallaga y al de Panao en la cuenca hidrográfica del río Pachitea, en la micro cuenca del río Santa Cruz. La temperatura promedio anual es de 21°C en las partes altas como en la divisoria de aguas entre el río Huallaga y el río Aguaytía, así como en la divisoria de aguas entre el río Huallaga y el río Pachitea. La temperatura se incrementa a 24°C en los fondos del valle, principalmente en el río Huallaga en su recorrido de Sur a Norte, considerándose en el ámbito territorial del distrito de Chaglla que concluye en la desembocadura del río Chunatahua, en la margen derecha del río Huallaga, y del río Topa que desemboca en el río Tulumayo para finalmente desembocar sobre el río Huallaga por su margen derecha.

1.1.5.- UBICACIÓN DE PACHITEA EN EL PERU Y EN LA REGION



MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE PACHITEA

2.- ENFOQUES DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 que proponemos asume el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Pachitea “Rumbo al Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021”. A fin de fortalecer dicho instrumento de gestión como proposición de cambio integral y resultado de un esfuerzo concertado de los principales actores de la sociedad de la provincia, en la cual los integrantes de nuestro partido en la provincia han participado, donde actúan como gestores y beneficiarios del proceso de desarrollo, respetando las diferencias de todo tipo e integrándose en la visión de futuro de la Provincia de Pachitea. Por ello el Plan tiene enfoques que ponen de manifiesto el rol y beneficio que juegan las personas.

a. Desarrollo Territorial:

El enfoque territorial aborda la situación general de un territorio en cualquier momento dado, aporta una visión “global” y nueva de la zona de intervención que sirve de base para definir un plan adoptado a la situación del territorio y su entorno; permite a los agentes locales definir una política de desarrollo de forma concertada a partir de las realidades, potencialidades, dificultades, necesidades y

oportunidades de una zona determinada, en la búsqueda de integración de los recursos locales, exige tener en cuenta la realidad del territorio contando en sus distintos componentes: económicos, sociales, ambientales e institucionales; como el resultado de un proceso que se desenvuelve de forma espontánea y/o consiente y refleja los factores endógenos “de repulsión” y los factores exógenos “de atracción” (que se originan en los entornos económicos, en lo político nacional y mundial en los cuales se encuentra inmerso al territorio); propone una nueva concepción de la relación de las poblaciones con un proyecto de desarrollo, favoreciendo la movilización, la consulta y la concertación.

ANTECEDENTES

En síntesis, el enfoque territorial busca el desarrollo integral y sostenible del territorio, de manera que se armonice el desarrollo de una economía competitiva con una gestión estratégica de los recursos naturales y la diversidad biológica, que desenlace en condiciones adecuadas para mejorar las condiciones y calidad de vida de toda la sociedad sin exclusiones de ninguna clase y oportunidades para todos.

b. Desarrollo Humano:

El desarrollo humano busca tratar las diferencias, las inequidades y la falta de igualdad de oportunidades para satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las futuras, lograr la apropiación y coordinación de las propuestas de desarrollo de parte de la gente y del proceso, formar, capacitar y aliar a los distintos actores; propender a que la gente escoja y lleve el tipo de vida que valore como importante, reducir las privaciones, contribuir a mejorar la expectativa, su calidad de vida y contribuir a que la población sea agente activo de su propio desarrollo. La sociedad debe orientar sus esfuerzos en responsabilidad social hacia el desarrollo humano, canalizando su contribución en cuanto a su entorno, inter y extra organización, hacia ese objetivo, para lograr que sus propuestas de cambio y bienestar respondan a las necesidades reales determinadas por y para la gente, permitiendo que esa misma gente evalúe los resultados, incorporando a las partes responsables y obligándolos a participar.

Para orientar nuestra acciones en respuesta a la necesidad de lograr el desarrollo humano, estas deben basarse en diagnósticos técnicos de las realidades para que aquellas que emprendamos sean su consecuencia y responden a ellas y que en

vez de ser producto de nuestros paradigmas actuales, respondan a las realidades de lo requerido por y para la gente en cuanto a las dimensiones del desarrollo humano, derechos, equidad, sostenibilidad, potencialidad, cooperación, productividad y seguridad humana. Estas dimensiones son condiciones esenciales para el desarrollo humano y su importancia y utilidad radican en que tienen un carácter plural, incorporen una visión holística y determinan las características que deben tener las iniciativas de los programas orientados al desarrollo humano.

El presente Plan constituye una guía para la acción en el corto plazo. Está orientado a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los individuos y actores de un territorio determinado.

Los procesos de planeamiento estratégico en el país son regidos por la Directiva N° 00- 2014 CEPLAN, que es de aplicación obligatoria para todas las entidades de la Administración Pública. Tiene como objeto establecer los principios, normas, procedimientos e instrumentos para dichos procesos.

Los Gobiernos Locales se encargan de la redacción del PDC (Plan de Desarrollo Concertado) en la Fase Estratégica, utilizando la información generada en su fase de análisis prospectivo, así como la información provista por los sectores en su proceso de planeamiento estratégico, respecto a sus competencias compartidas.

En la Fase Estratégica se construye el escenario apuesta, se formula la visión, los objetivos estratégicos con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se identifican las acciones estratégicas de nivel programático y se define una ruta estratégica sobre la base de las mismas.

Así, el PDC presenta la estrategia de desarrollo para el ámbito Local, tomando como marco orientador el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y al Plan de Desarrollo Regional Concertado, expresando una articulación intergubernamental, entre ellos. Donde se alinea los siguientes 6 ejes estratégicos:

Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje estratégico 3: Gobierno local, gobernabilidad y seguridad ciudadana

Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo.

Eje estratégico 5: Desarrollo local e infraestructura.

Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente.

3.- ESCENARIO DE APUESTA AL 2030 Y VISION APROBADOS EN EL PDC DE LA PROVINCIA DE PACHITEA

3.1 ESCENARIO DE APUESTA AL 2030

Como resultado del análisis situacional del territorio, las perspectivas de los ciudadanos de la Provincia y el análisis de las variables establecidas, se obtuvo el presente escenario apuesta, que representa las aspiraciones de la Provincia de Pachitea al 2030, enmarcadas en una situación deseable y factible.

AL 2030 LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA TIENEN UNA BUENA CALIDAD DE VIDA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA DESARROLLAR SUS POTENCIALIDADES, PORQUE SE HA REDUCIDO LOS ÍNDICES DE POBREZA A UN 21%, A LA VEZ ERRADICANDO LA POBREZA EXTREMA; CON EL TRABAJO ARTICULADO DEL GOBIERNO LOCAL, CENTRAL Y EL SECTOR PRIVADO.

EN LA PROVINCIA SE VIVE EN UN AMBIENTE DE PAZ Y TRANQUILIDAD PORQUE SE HA REDUCIDO LOS ÍNDICES DE DELITO CON EL LIDERAZGO DEL CODISEC, LA PNP Y LOS VECINOS ORGANIZADOS EN JUNTAS VECINALES. TAMBIÉN SE HA REDUCIDO LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SEXUAL A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN EN FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES; LA PROVINCIA HA LOGRADO CONSOLIDAR UNA CULTURA DE RESPETO Y DE IGUALDAD DE CONDICIONES TANTO PARA EL HOMBRE COMO PARA LA MUJER. DE IGUAL FORMA LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS CON SERVICIOS INTEGRALES EN FAVOR DE SU BIENESTAR.

LOS SERVICIOS BÁSICOS ESTÁN AL ALCANCE DE TODOS LOS POBLADORES DE CADA UNO DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA, CON ÉNFASIS EN LAS ZONAS MÁS LEJANAS; UN 80% TIENEN ACCESO AL AGUA POTABLE, UN 50% A DESAGÜE Y UN 95% A ALUMBRADO ELÉCTRICO. LOS SERVICIOS DE SALUD SON EFICIENTES CON UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y OPORTUNA, LOGRANDO REDUCIR EN LA PROVINCIA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL A 7% Y MORTALIDAD INFANTIL A 6%.

SE CONSOLIDA UN IMPORTANTE GRUPO POBLACIONAL AL ELEVAR SU NIVEL EDUCATIVO, LOGRO BASADO EN UN ESFUERZO DE POLÍTICAS QUE HA IMPLEMENTADO UN SISTEMA EDUCATIVO INTEGRAL, DE APOYO A LA FORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TECNOLÓGICA EN LOS JÓVENES Y AL FOMENTO DE LA CREATIVIDAD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES CON PROGRAMAS FORMATIVOS INTEGRALES Y CULTURALES EN LA ESCUELA Y EN EL BARRIO; ESTE GRUPO ES CAPAZ DE GENERAR PROCESOS DE INNOVACIÓN Y DE GENERAR NUEVAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA. TAMBIÉN SE ELEVAN LAS UNIDADES DE MEDIDA COMO SON LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN COMPRENSIÓN LECTORA Y COMPRENSIÓN DE MATEMÁTICAS EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.

EL GOBIERNO LOCAL PROMUEVE Y DESARROLLA UN GOBIERNO EFICIENTE Y CERCANO A LOS CIUDADANOS, QUE HA AVANZADO BASÁNDOSE EN LA EXPERIENCIA DE LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES FOCALIZADAS, DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y LA FUERZA DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE. LA GOBERNABILIDAD LOCAL SE HA FORTALECIDO CONTANDO CON UNA EFICIENCIA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD; ADOPTANDO UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN LOCAL, ESTABLECIENDO MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA E IMPLEMENTAN MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS VECINOS DE LA PROVINCIA, CONTANDO CON UNA PLATAFORMA DIGITAL INTEGRADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL 100%.

LA PROVINCIA DE PACHITEA GENERA NUEVAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DEL ESFUERZO DE SUS MICROEMPRESARIOS, LÍDERES, GOBIERNO LOCAL, INSTITUCIONES, ARTICULÁNDOSE A PROCESOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, TAMBIÉN LA ACTIVIDAD DEL TURISMO, A TRAVÉS DE CADENAS DE NEGOCIOS Y SERVICIOS, CONVIRTIÉNDOSE EN EL NUDO DE ARTICULACIÓN DE LA ZONA NORTE CON LA REGIÓN. DE ESTA FORMA SE LOGRAN GENERAR ALTOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS NÚCLEOS Y ACTORES DE LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, ELEVANDO EL PORCENTAJE DE PRODUCCIÓN. A LA VEZ LA PEA FORMAL ACRECIENTA A UN 80% EN LA PROVINCIA.

PACHITEA CRECE ORDENADAMENTE HABIÉNDOSE MEJORADO EL CONTROL Y LA FISCALIZACIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERCONECTANDO LOS LUGARES MÁS ALEJADOS DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA, INCREMENTANDO AL 2030 SU RED VIAL EN 1125 KM. DE LONGITUD.

PACHITEA ES UNA PROVINCIA SALUDABLE, GRACIAS A UN EFICIENTE SISTEMA DE CONTROL DE LA AUTORIDAD LOCAL Y VIGILANCIA CIUDADANA, QUE HA PERMITIDO REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LOS FOCOS DE CONTAMINACIÓN, EFICIENTE SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONTROL ADECUADO EN LA CRIANZA DE CANES, TOLERANCIA CERO CON LA CONTAMINACIÓN VISUAL, LOGRANDO FORTALECER SU CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A DESASTRES NATURALES, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN DE RIESGO CON PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES NACIONALES, REGIONALES, LOCALES Y LA SOCIEDAD CIVIL, Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD CON INFRAESTRUCTURA SEGURA, ENFOCADA PRINCIPALMENTE EN LAS RIBERAS DE LOS RÍOS. AL 2030 SE HA LOGRADO REDUCIR AL 70% DE SU POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. ADEMÁS, EN EL AFÁN DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD SE HA FORESTADO EL 45 % EN TODA LA PROVINCIA Y SUS DISTRITOS.

1.2 VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO

La propuesta de Visión de desarrollo de la Provincia de Pachitea al 2021: es una visión compartida hacia el siglo XXI porque está articulada al Plan de Desarrollo Regional Concertado de Huánuco al 2021 y al Plan Bicentenario: Perú al 2021.

“LA PROVINCIA DE PACHITEA AL 2021 AFIANZA SU ACTIVIDAD SOCIO – CULTURAL, ECONÓMICA Y TURISTICA DE UNA MANERA COMPETITIVA, INTEGRADA Y DESCENTRALIZADA, CON DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SUSTENTABLE, EN ARMONIA AL MEDIO AMBIENTE”.

4.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES

4.1 DIMENSIÓN SOCIAL

DSC1: Construcción y ampliación de sistemas de agua potable urbano y rural, cubriendo hasta en un 50 % de la población. Instalación de sistemas de desagüe hasta en un 40 % de la población.

DSC2: Mejoramiento del equipo básico e infraestructura de los servicios de Salud y Educación. Capacitación a agentes de salud, docentes. Plan de capacitación ciudadana. Instalación de 04 bibliotecas virtuales.

DSC3: Programa de Capacitación en nutrición y aprovechamiento de alimentos. Formación y capacitación de 800 guardianes de salud.

4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

DE1: Programa de Desarrollo Agrícola, pecuario, ganadero y acuícola. Asistencia técnica, capacitación a productores. Línea de crédito. Fomento de la agroindustria. Organización a los comerciantes.

DE2: Programa de apertura y mejoramiento de trochas carrozables. Construcción de centros de acopio.

DE3: Ampliación de más Piscigranjas aprovechando de los recursos naturales. Cría de truchas y otras especies.

4.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL

DTA1: Estudio del potencial turístico interno. Plan de capacitación en educación cívica ciudadana. Organización de los servicios turísticos internos.

DTA2: Protección del medio ambiente. Protección de los bosques. Reforestación con especies maderables. Explotación adecuada de la fauna silvestre. Establecimiento de zoocriaderos. Capacitación a la población sobre eliminación de desperdicios.

DTA3: Plan de ordenamiento territorial, para el aprovechamiento adecuado de los recursos, suelo, agua, forestales.

4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

DI1: Mejoramiento del plan de desarrollo concertado al 2030.

DI2: Fortalecimiento institucional municipal, para el buen gobierno.

DI3: Programa de capacitación a líderes locales. Promover la participación ciudadana y la vigilancia ciudadana para mejorar el desarrollo local.

5.- METAS PROPUESTAS POR EL PLAN

5.1.- Dimensión Social

- . Incremento en 20%. Al año 2022 de las matrículas de la población estudiantil en la provincia, con relación al año 2018.
- . Al año 2022 comprensión lectora mejorada, alcanza en 35% y matemáticas mejorada, es de 30 % en el nivel primario y secundario.
- . Reducción al año 2022 del trabajo infantil en 30% y embarazo de adolescentes en 50% en la Provincia de Pachitea.
- . Reducción al año 2022 en 30% del índice de desnutrición vigente en la provincia de Pachitea para niños menores de 5 años.
- . Reducción al año 2022 al 20% de viviendas sin título de propiedad en la Provincia de Pachitea.
- . Al 2022, el 70% de la población contará con el servicio de agua potable
- . Al 2022, el 60% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública.
- . Reducción del Índice de violencia sexual y familiar en un 70% al 2022.

5.2.- Dimensión Económica

- . Al 2022 la PEA desocupada en la Provincia de Pachitea se reducirá al 20 %.
- . Al año 2022, la provincia de Pachitea ofrecerá mejores precios por habitación y consumo de alimentos; viéndose incrementado el turismo.
- . El 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales, pueblos y comunidades valorando las festividades costumbristas.
- . Promoción de las ferias agropecuarias semanales para la comercialización de productos agropecuarios al productor del distrito.
- . Implementación de escuelas de emprendedores en los pueblos y caseríos.
- . Al año 2022, líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas.

5.3.- Dimensión Territorial – Ambiental

- . Para el año 2022 se contará con los estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en la provincia.
- . Al año 2022 el 99% de las vías carrozables y carreteras de la red vial estarán operativas.
- . Al año 2022 se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado.
- . A partir del año 2019, la Municipalidad Provincial de Pachitea facilitará licencias de construcción para construcciones ecológicas.
- . Al año 2019 todas las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en el fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.
- . Al año 2022 el 80% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos.
- . A partir del año 2020 existen zonas de disposición adecuada de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario.

5.4.- Dimensión Institucional

- . A partir del año 2020, Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
- . A partir del año 2019, se erradicará la corrupción en la organización Municipal.
- . A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.
- . Al 2020 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones

6.- VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

“LA PROVINCIA DE PACHITEA AL 2022 AFIANZA SU ACTIVIDAD SOCIO – CULTURAL, ECONÓMICA Y TURÍSTICA DE UNA MANERA COMPETITIVA, INTEGRADA Y DESCENTRALIZADA, CON DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SUSTENTABLE, EN ARMONIA AL MEDIO AMBIENTE”.

7.- PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Así mismo indicamos que proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

La participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.

El Concejo de Coordinación Local. - Instancia máxima de la provincia, con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.

Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo. - Serán instancias temáticas, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.

Secretaría Técnica. - Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.

Audiencias públicas de rendición de cuentas. - Efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los distritos y centros poblados.

8.- SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO CONFORME LA RESOLUCIÓN N° 0082-2018-JNE

DIMENSION SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.- Reducción del número de matrículas de la población estudiantil de la Provincia de Pachitea en los niveles primario y secundario de menores del 2010 al 2018 en un 10 % aproximadamente.	1.- Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con Programas de Sensibilización, a fin de sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación de sus hijos.	1.- Incremento en 20%. Al año 2022 De las matrículas de la población estudiantil en la provincia, con relación al año 2017.
2.- Bajo nivel de comprensión lectora, el año 2015 el 21.1% y de matemáticas al año 2015 el 12.2% de los estudiantes de nivel primario.	2.- Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas alimentarios, nutricionales a la población estudiantil y contribuir a mejorar la capacitación de personal docente, fortaleciendo sus capacidades en los procesos de enseñanza aprendizaje.	2.- Al año 2022 Comprensión lectora mejorada, es de 40% y matemáticas mejorada, es de 30 % en el nivel primario y secundario.
3.- Tasa de analfabetismo en la provincia de Pachitea al 2007 fue de 34.09 %, con una proyección estable en dicho porcentaje.	3.- Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de alfabetización en la provincia de Pachitea.	3.- Al año 2022 se cuenta con un programa quinquenal de alfabetización provincial financiado y se ha logrado incorporar al 20 % de las personas analfabetas al rubro de alfabetos.
4.- Existe el 60 % de discapacitados de la provincia de Pachitea que no se integran a la Organización de ciudadanos discapacitados de la provincia o de sus distritos.	4.- Capacitación a ciudadanos discapacitados en temas de derechos humanos, inclusión, fortalecimiento organizacional, liderazgo y gestión empresarial.	4.- Al año 2022, 80% de ciudadanos discapacitados tienen conciencia gremial y se encuentran capacitados en sus derechos y sus líderes realizan gestión micro empresarial.

5.- 5 % de índice de trabajo infantil y 2.5 % embarazo de adolescentes en el distrito.	5.- Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación de proyectos de sensibilización de la juventud, padres y maestros con relación al tema.	5.- Reducción al año 2022 del trabajo infantil en 30% y embarazo de adolescentes en 50% en la Provincia de Pachitea.
6.- 12 % de índice de desnutrición en niños menores de 5 años.	6.- Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de nutrición a favor. de niños menores de 5 años.	6.- Reducción al año 2022 en 50% del índice de desnutrición vigente en la provincia de Pachitea para niños menores de 5 años.
7.- Alto porcentaje de predios rurales y de viviendas sin título de propiedad.	7.- Evaluación general de los predios sin titulación.	7.- Incorporación de un 30 % de predios sin titular al conjunto de predios titulados en la Provincia de Pachitea.
8.- Crecimiento urbano desordenado de pueblos y ciudades en la Provincia de Pachitea.	8.- Acciones conjuntas con el Ministerio de vivienda y el Gobierno Regional para prevenir invasiones a la propiedad privada; y proponer programas de vivienda a favor de los que más lo necesiten.	8.- Al año 2022 el municipio provincial lidera asentamientos humanos ordenados y con habilitación urbana y se aplica nuevo reordenamiento urbano.
9.- Más del 80 % de viviendas construidas sin licencia de construcción en las zonas urbana y rural.	9.- Reducción del tiempo y tasas para el otorgamiento de licencia de construcción en la Provincia de Pachitea.	9.- En el año 2022 el 50% de inmuebles construidos en la provincia de Pachitea cuentan con licencia de construcción.
10.- Solo un bajo porcentaje de la población tiene cobertura de agua potable.	10.- Ampliación de cobertura de agua potable, mediante construcción de nuevas plantas de tratamiento.	10.- Al 2022. El 80% de la población contará con el servicio de agua potable.
11.- Solo un bajo porcentaje de la población cuenta con el servicio de desagüe por red pública	11.- Ampliación de cobertura de desagüe por red Pública.	11.- Al 2022, El 70% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública.
12.- No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva.	12.- Implementación de infraestructura deportiva en espacios libres de propiedad municipal.	12.- Al año 2022 se implementarán un mayor porcentaje (60%) de infraestructuras deportivas.

13.- En la provincia de Pachitea existen altos niveles de inseguridad ciudadana.	13.- Convenio de cooperación entre el MININTER, Gobierno Regional y gobiernos locales para especialización del personal de serenazgo y contar con logística necesaria y moderna; así como se tiene a poblaciones en riesgo a fin de evitar se cometan ilícitos penales.	13.- Al año 2022 se han reducido los índices de criminalidad en un 50 %.
14.- En la Provincia de Pachitea existen accidentes de tránsito (225 en el año 2017).	14.- Mejoramiento de la organización del tránsito y mejorar el control del cumplimiento de las reglas de tránsito por la PNP e implementación de vía alternas.	14.- Reducción del índice de accidentes de tránsito al año 2022 en un 50%.
15.- En la provincia de Pachitea existe un alto índice de violencia sexual y familiar (550 en el año 2017).	15.- Trabajo extramural coordinado entre la fiscalía de la familia, la policía nacional y la DEMUNA,	15.- Reducción del Índice de violencia sexual y familiar en un 50% al 2022.
16.- Exclusión de la mujer en el desarrollo social, político y cultural en la provincia de Pachitea.	16.- Impulso de un programa de liderazgo de la mujer, derechos humanos y equidad de género coordinadamente con el MIMDES, y ONGs.	16.- Al 2022 las mujeres han asumido un rol protagónico de liderazgo social y político y ya tendremos candidatas mujeres a las alcaldías distritales y provinciales.
DIMENSION ECONÓMICA		
1.- 9.5% de la PEA desocupada.	1.- Impulsar Unidades Productivas Familiares y asociativas, así como incentivar las condiciones para la inversión privada en la Provincia de Pachitea.	1.- Al 2022 la PEA desocupada en la Provincia de Pachitea será del 15%.
2.- Producción papera con alta toxicidad y sin estandarización de componentes agrícolas para ser considerados productos orgánicos que limitan su exportación y consumo en el mercado nacional.	2.- Promover el cultivo orgánico de la producción papera, mediante la capacitación y sensibilización a los productores así como mediante la implementación de mecanismos de supervisión de los entes	2.- Al 2022 en la provincia de Pachitea, el 65% de la producción papera será considerada producción orgánica y se habrán implementado mecanismos de control, vigilancia y de calidad de los productos.

	correspondientes (MINAGRI, SENASA, MINAM, MINSAs).	
3.- No existen incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial hotelera y gastronómica en la provincia de Pachitea.	3.- Reducción de tasas municipales a empresas hoteleras certificadas y gastronómicas.	3.- Al año 2022, la provincia de Pachitea ofrecerá mejores precios por habitación y consumo de alimentos; viéndose incrementado el turismo y las ganancias de los negocios de servicios en la provincia.
4.- Infraestructura turística pública insuficiente para ofertar los atractivos turísticos al visitante.	4.- Implementación de casetas de información turística en lugares estratégicos de cada capital de distritos de la provincia de Pachitea.	4.- Al 2022 se implementara 4 casetas de información turística una en cada ciudad capital de los 4 distritos de la provincia.
5.- Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población.	5.- Trabajo en conjunto con agrupaciones ambientales y culturales y la Dirección Regional de Cultura.	5.- El 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.
6.- Escaso apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural de la provincia.	6.- Coordinar con el Gobierno Regional sobre asignación de recursos para la comercialización de productos agropecuarios.	6.- Promoción de ferias agropecuarias semanales por distritos para la comercialización de productos agropecuarios al productor de la provincia.
7.- Población de las juntas vecinales de las ciudades capitales de la provincia de Pachitea en condición de pobreza.	7.- Implementación de la estrategia de Implementación de escuelas Productivas emprendedores en los AA.HH.	7.- Implementación de centros de asesoramiento financiero para ciudadanos de menores recursos y de administración de fondos rotatorios para apoyo a unidades productivas familiares.
8.- Poca presencia de líderes regionales y nacionales de organizaciones productivas.	8.- Financiamiento de viaje de productores eventos gremiales nacionales y a pasantías en otras regiones del país.	8.- Al año 2022, líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas.
9.- Ausencia de inversión para la eliminación de la pobreza y la extrema pobreza.	9.- Implementación de un Plan de Capacitación, estrategias de mercado y administración de un fondo rotatorio para iniciativas productivas familiares para	9.- Al 2022 se habrá reducido la extrema pobreza al 20 % y la pobreza al 10 %.

	eliminar la pobreza y la extrema pobreza, usando los fondos del Canon Energético que recibirá el Municipio.	
DIMENSIÓN TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE		
1.- Deficiencias de conectividad de los caminos vecinales de los distritos de la Provincia.	1.- Elaboración de estudios para la Construcción de carreteras y caminos vecinales que unan mejor los pueblos de los distritos de la Provincia de Pachitea.	1.- Al año 2020 se cuenta con estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en el ámbito de la provincia e Pachitea.
2.- Vías carrozables de acceso a la Carretera troncal de la provincia en mal estado.	2.- Coordinaciones con el Gobierno Regional y Pro Vías Regional para un trabajo en conjunto.	2.- Al año 2020 el 80% de las vías carrozables y carreteras de la red vial estarán operativas.
3.- Falta de mantenimiento de caminos vecinales en toda la provincia de Pachitea.	3.- Coordinaciones con el Gobierno Regional y municipios distritales para trabajo en conjunto.	3.- Al año 2022 se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado.
4.- Las capitales distritales y en especial la Capital provincial (ciudad de Panao) y sus caseríos han crecido aceleradamente en forma desordenada sin planificación urbana.	4.- Impulso de habilitaciones urbanas planificadas.-	4.- A partir del año 2019, la Municipalidad Provincial de Pachitea facilitará licencias de construcción para construcciones ecológicas. A partir del año 2019 las habilitaciones urbanas deberán considerar el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes. Al año 2022 las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en El fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.
5.- Limpieza pública rural y urbana, insuficientes.	5 -Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos. -Tratamiento adecuado en la disposición de residuos sólidos y peligrosos de origen	5.- Al año 2022 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos. - A partir del año 2019 zonas de disposición

	<p>hospitalarios. -Mejora de las condiciones ambientales en las labores de reciclaje.</p> <p>Sensibilización a la población en materia ambiental y la movilidad sustentable - Desarrollo de programas de reciclaje comunitario.</p>	<p>adecuado de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario. - al año 2020 el 50% de ciudadanos dedicados al reciclaje manejarán con conciencia ambiental su actividad.</p>
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
<p>1.- Sistemas de organización y administración ineficientes en la Municipalidad Provincial de Pachitea.</p>	<p>1.- Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.</p>	<p>1.- A partir del año 2020, Municipalidad reestructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.</p>
<p>2.- Población consiente sobre el alto grado de corrupción en los niveles de la gestión municipal.</p>	<p>2.- Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.</p>	<p>2.- A partir del año 2019, se erradicará la corrupción en la organización Municipal.</p>
<p>3.- Tramites documentarios engorrosos, entrapados, y desordenados.</p>	<p>3.- Reorganización de la gestión municipal y en su conjunto.</p>	<p>3.- A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.</p>
<p>4.- Falta de capacitación y sensibilidad social de los servidores públicos que laboran en la municipalidad provincial.</p>	<p>4.- Implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades, derechos humanos y rol del servidor del Estado por un servicio con calidad y calidez humana.</p>	<p>4.- A partir del año 2019 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones con calidad y calidez humana.</p>

